

cionados, con cualquier otra para formación de idiomas en el extranjero, durante el presente curso.

Undécima. Se autoriza a la Dirección General de Renovación Pedagógica y Reforma a adoptar las medidas necesarias para el desarrollo y aplicación de lo previsto en la presente Orden.

Duodécima. La presente Orden entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el BOJA.

Sevilla, 12 de mayo de 1989

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

A N E X O I

BAREMO PARA LA SELECCION DE LOS ASPIRANTES

- Por cada año de servicio docente... 0,2 puntos/año
- Por estabilidad como propietario en el Centro... 0,2 puntos/año
- Por cada año de haber impartido Inglés o Francés... 0,5 puntos/año
- Por haber participado en proyectos de experimentación... 0,5 puntos/año
- Por haber participado en SS.PP. o grupos de trabajos... 0,25 puntos/año
- Por publicaciones en el área de la enseñanza... HASTA 1,5 PUNTOS
- Por cursos impartidos relacionados con... HASTA 2 PUNTOS
- Por cursos recibidos relacionados con... HASTA 1 PUNTO

- Por haber realizado la especialidad de/ Inglés o Francés... 4 PUNTOS
- Por tener la licenciatura en Filología/ Inglesa o Francesa... 4 PUNTOS

A N E X O II

MODELO DE SOLICITUD

Ilmo. Sr.

El profesor de E.G.B. cuyos datos figuran a continuación:

Apellidos ..... Nombre .....
D.N.I. .... N.R.P. ....
Edad ..... Domicilio .....
Teléfono..... Localidad..... D.P.....
Provincia..... Propietario: DEF..... Prov.....
Centro de destino .....
Localidad ..... Area que imparte .....

Solicita a V.I. realizar un curso de actualización lingüística en el idioma....., en caso de ser admitido a colaborar con el CEP al que estoy adscrito en actividades para la formación del profesorado del área, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 12 de mayo de 1989.

..... de ..... de 1989.

Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia

A N E X O III

Lugar y fecha de realización de los cursos

Inglaterra
Localidad: Plymouth
Fecha: 24 de julio/11 de agosto
Plazas: 25

Localidad: Lancashire College
Fecha: 9 al 30 de julio
Plazas: 25

Francia
Localidad: Angers
Fecha: 6 al 29 de julio
Plazas: 25

Localidad: Cap d'Ail
Fecha: 23 de julio/12 de agosto
Plazas: 25

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE DISTRITO NUM. CINCO DE SEVILLA

CEDULA de notificación.

En los autos del Juicio de Faltas nº 138/89-AR, sobre hurto, se ha dictado la siguiente Sentencia.

«En Sevilla a siete de abril de mil novecientos ochenta y nueve. Dº Rosario Marcos Martín, Juez del Juzgado. de Distrito núm. 5, habiendo visto los autos j= Faltas nº 138/89-AR, por hurto, contra José Mº Angullo.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a José María Angulla de la falta que le imputaba, dado su inimputabilidad, debiendo el mismo de indemnizar al Corte Inglés en la suma que se periten los zapatos sustraídos en ejecución de Sentencia, declarando de oficio las costas causadas.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a José María Angullo, el cual se encuentra en ignorado paradero, expedido la presente en Sevilla a 3 de mayo de 1989.- El Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 8 de mayo de 1989, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el sistema de subasta con trámite de admisión previa (PD. 566/89).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa la obra que a continuación se especifica:

Obra: Ampliación de Empresas en Cambil.  
Clave: A5.415.603/2111.  
Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.  
Clasificación requerida: Grupo E; Subgrupo 5; Categoría e.  
Presupuesto de contrata: 99.137.337 ptas.  
Fianza provisional: 1.982.747 ptas.

Exposición de expedientes: El proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 16 de junio de 1989 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de impasición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibido por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar:

Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos.

En el sobre n.º 1. «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre n.º 2. «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre n.º 3. «Proposición económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ella, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 29 de junio de 1989, a las once horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla.

Declaraciones de urgencia: (si procede). El contrato de las obras de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos previstos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 8 de mayo de 1989. — El Director General, Fermín Moral Cobeza.

RESOLUCION de 10 de mayo de 1989, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 567/89).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Clave: C-51046-ON3-9M (3-MA-151)  
Obra: «Acondicionamiento de la Carretera C-3310 de Ecija a Antequera, p.k. 547,8 Al 565,8».  
Presupuesto de contrata: 89.978.075 ptas.  
Plazo de ejecución: dieciocho (18) meses.  
Clasificación del contratista:  
Grupo G; Subgrupo 6; Categoría e.  
Fianza provisional: 1.799.562 ptas.

Clave: C-52128-CS-9C (CS-CO-124)  
Obra: «Ensanche, refuerzo del firme y drenaje en la CO-742, Ramal de C-329 a Montalban, p.k. 14,000 al 22,678»  
Presupuesto de contrata: 83.559.405 ptas.  
Plazo de ejecución: Seis (6) meses.  
Clasificación del contratista:  
Grupo G; Subgrupo 6; Categoría e.  
Fianza provisional: 1.671.188 ptas.

Clave: C-52126-CS-9C (CS-CO-126).  
Obra: «Proyecto de ensanche. Refuerzo del firme y drenaje de la carretera CO-284 de Baena a Coñete de las Torres, p.k. 8,000 al 15,400».  
Presupuesto de contrata: 68.558.670 ptas.  
Plazo de ejecución: Seis (6) meses.  
Clasificación del contratista:  
Grupo G; Subgrupo 6; Categoría e.  
Fianza provisional: 1.371.173 ptas.

Exposición de expedientes: El proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 16 de junio de 1989 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar:

Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos.

En el sobre n.º 1. «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre n.º 2. «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre n.º 3. «Proposición económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.